

DECRETO N° 119/10

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Andrea K. Bari DNI N° 21787038, con domicilio en Av. Argentina 2388 esq. Río de la Plata, barrio Aguas Azules de Capilla del Monte, en su condición de directora del gimnasio y escuela de Coreografía Lucas Gym sita en calle Salta 475 de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa sobre la realización en nuestra localidad del 4to. Encuentro Provincial de Danzas y Artes Escénicas “**CORDOBA ARTE Y PASION**” que se llevará a cabo el sábado 20 de noviembre del corriente año, estando prevista la participación de diversas instituciones, gimnasios, escuelas, compañías de baile, artistas que se presentarán en la mencionada oportunidad;

Que, en esta oportunidad, se le suma a dicho encuentro “La Primera Cruzada Solidaria-Capilla del Monte-DANZA POR TODOS”, la cual tiene como objetivo ayudar a dos niñas de nuestra localidad a poder continuar con sus tratamientos médicos: Alma Suárez, de un año y medio de edad, (rehabilitación post operación de pies, férulas y tratamiento kinesiológico; Abril Ramos, de catorce años, (tratamiento de tipo oncológico), y también al comedor Infantil “Talampaya”;

Que dentro de los objetivos de este evento se encuentran la difusión de los valores y talentos artísticos de nuestra localidad como así también la posibilidad de capacitarse con profesionales reconocidos a nivel provincial, nacional e internacional junto con los demás concurrentes, de manera gratuita, logrando que esta jornada sea creativa y formadora;

Que asimismo se propone brindar a Capilla del Monte de una nueva opción destinada tanto al turista que nos visite en esa época de temporada baja como para los residentes de la localidad interesados en este tipo de actividades;

Por todo ello, la Intendenta Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1°.-: DECLARASE DE INTERES CULTURAL, TURÍSTICO Y MUNICIPAL AL 4TO. ENCUENTRO PROVINCIAL DE DANZAS Y ARTES ESCENICAS “**CORDOBA ARTE Y PASION**” organizado por la Sra. Andrea K. Bari DNI N° 21.787.038, con domicilio en Av. Argentina 2388 esq. Río de la Plata, barrio Aguas Azules de Capilla del Monte, en su condición de directora del gimnasio y escuela de coreografía Lucas Gym ubicados en calle Salta 475 de nuestra localidad.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 11 de noviembre de 2010.-

Firmado: LUIS R. OURTHE
SEC. GOB.

ROSANNA E. OLMOS
INTENDENTA MPAL.